

COMPRA DIRECTA N° 306/2017

Plazo máximo para presentar Ofertas: 30/12/2016 Hora 12:00 –EN LINEA

Quien presenta ofertas declara conocer y estar en un todo de acuerdo con las condiciones establecidas en el llamado de referencia, asumiendo de ésta forma las responsabilidades que puedan resultar de la presentación de éste ante la Administración del Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial.

CONDICIONES

- * IMPORTANTE:
- * El presente llamado solo admite **Cotización EN LINEA** a través del SICE – Sistema de Información de Compras y Contrataciones Estatales.
- * La Administración del Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial se reserva el derecho de ADJUDICAR TOTAL o PARCIALMENTE y/o de ANULAR el presente llamado en cualquier etapa del mismo, según considere de conveniencia para los intereses de la Institución.
- * Mantenimiento de oferta: 120 días a partir de la emisión de la Orden de Compra correspondiente.
- * Condición de pago: **CREDITO S.I.I.F.** Se deja constancia de que el presente llamado será cubierto con créditos del año 2017.

OBJETO DEL LLAMADO:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	PRECIO TOTAL CON IVA
1	SERVICIO DE TRANSPORTE CON CHOFER. -Automóvil, cuatro puertas, capacidad 5 pasajeros, precio por kilómetro recorrido.	Hasta 2000 Kilómetros		
2	HORA DE ESPERA – automóvil	Hasta 50 Horas		
3	SERVICIO DE TRANSPORTE CON CHOFER. -Camioneta para hasta 12 pasajeros, (que pueda transportar sillas de ruedas) precio por kilómetro recorrido.	Hasta 2000 Kilómetros		

4	HORA DE ESPERA – camioneta	Hasta 100 Horas		
---	----------------------------	-----------------	--	--

DETALLES DEL SERVICIO:

- El servicio solicitado requiere Chofer.
- Los vehículos serán utilizados para el transporte de pacientes, destinados a tareas vinculadas a actividades extra mural en los Centros de Salud de Montevideo y/o Centros Asistenciales Privados.
- Las ofertas deberán detallar Costos por Kilómetros y Costos por horas de espera.
- Se valorará la antigüedad de los vehículos a los efectos de valorar las ofertas.

IMPORTANTE:

Las cantidades solicitadas, son al solo efecto de la estimación del oferente, no generando, las mismas, obligación de compra por parte del Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial.

REQUISITOS:

- A) La empresa adjudicataria deberá presentar, junto con la oferta, los documentos probatorios de la propiedad de los vehículos que se dispongan para el Servicio. Asimismo en el caso de incorporar vehículos a la flota deberán cumplir este requisito o en su defecto documentos probatorios de que la responsabilidad total de ese vehiculo corre por parte de la empresa adjudicataria.
- B) La unidad contratada deberá estar en perfecto estado de circulación y conservación: motor, carrocería chapa, pintura, electricidad, tener aparato cuenta kilómetros, etc.
- C) El chofer de cada vehículo deberá contar con libreta de chofer Profesional vigente.
- D) En la oferta se deberá detallar los datos del vehículo: marca, modelo, tipo y matrícula.
- E) La firma adjudicataria deberá contar con seguro del Banco de Seguros del Estado, el cual debe estar vigente durante el período que dure la contratación. Se debe presentar constancia del B. S. E. al momento de iniciar el servicio. La unidad ejecutora podrá exigir con la facturación mensual documentación probatoria de estar al día con la póliza de seguros estipuladas en la presente contratación, no conformándose factura alguna que no cumpla con ésta disposición.

- F) Será de exclusivo cargo de la empresa adjudicataria todo riesgo y responsabilidad derivados del servicio contratado, ya sea como consecuencia de daños a terceros, a esta Unidad Ejecutora, a pacientes o funcionarios transportados, en los casos que surgiere cualquier tipo de accidentes durante el cumplimiento del servicio contratado.**

Se recomienda adjuntar toda información descriptiva de los vehículos ofertados que facilite la identificación de los mismos.

Por cualquier consulta comunicarse con el Departamento de Administración al teléfono 4338 9171 int: 249 o 204. De lunes a viernes en el horario de 8 a 14.

SOBRE LAS OFERTAS:

- * A efectos de la presentación de ofertas, el oferente deberá estar registrado en el Registro Único de Proveedores del Estado (R.U.P.E), conforme a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo N° 155/013 de 21 de mayo de 2013. Los estados admitidos para aceptar ofertas de proveedores son: EN INGRESO, EN INGRESO (SIIF) y ACTIVO.
Es requisito excluyente que el estado del Proveedor sea ACTIVO para poder ser ADJUDICATARIO.
- * **El presente procedimiento solo admite COTIZACIÓN EN LINEA** a través de la página de compras estatales, Sistema de Información de Compras y Contrataciones Estatales (SICE).
- * Solo se aceptan cotizaciones en moneda nacional.
- * **No se aceptarán cláusulas que establezcan intereses o ajustes por mora.**
- * La Oficina de Licitaciones y Compras se reserva el derecho a solicitar material informativo de los productos, artículos o servicios ofertados, así como el Proveedor deberá presentar Muestras de los mismos.
- * **Los artículos y cantidades solicitadas en el llamado son a los efectos de informar al proveedor lo que se puede requerir, no generando obligación de compra por parte de la Institución.**
- * Por asesoramiento sobre cotización en línea, el proveedor podrá comunicarse con la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado al teléfono 2604 53 60 de lunes a domingo de 8:00 a 21:00 horas.

SOBRE LA PRESTACION DEL SERVICIO:

- | |
|---|
| * El tiempo de respuesta que se requiere no podrá superar las 2 horas a partir del llamado que realice la institución. |
|---|



**CENTRO DE REHABILITACIÓN MEDICO
OCUPACIONAL Y SICOSOCIAL**
SALUD MENTAL Y POBLACIONES VULNERABLES

OFICINA DE LICITACIONES Y COMPRAS

Teléfono: 4338 9171 int: 232

Correo → cr103compras@gmail.com

- * En caso de incumplimiento de los plazos establecidos en el presente llamado, se intimará a la empresa por escrito, de no cumplir, será informado a la Administración quién podrá dictar resolución rescindiendo la compra o contratación del servicio, y la sanción será informada al R.U.P.E.
- * Los gastos generados por Traslado y/o Entrega de mercadería, en caso de que lo hubiera, serán responsabilidad del Proveedor, nuestra institución no abonará costos de Fletes y/o Encomiendas.

SOBRE EL PAGO:

- * Se deja constancia de que el presente procedimiento será cubierto con créditos del año 2017.
- * Para hacer efectivo el cobro de las facturas el proveedor deberá presentar **certificados de B.P.S., D.G.I. y B.S.E. vigentes.**
- * Por mayor información comunicarse con oficina de Pagos y Contabilidad, teléfono 4338 9171 interno 238 o 243.

Para este llamado se aplicará lo establecido en el Art. 74 del TOCAF párrafo dos. La Institución en caso necesario, hará uso de lo dispuesto en el artículo, por lo que los oferentes deberán establecer en cada uno de los ítems que coticen, su conformidad a aumentar las cantidades hasta el 100 % (cien por ciento) las mismas. En caso de omisión de conformidad o disconformidad, se considerará que se acepta dicha opción por parte del oferente.